

el que sigue, f. trata sobre dar el beneficio  
posible a la agricultura, y demas ramo de  
industria, la que se acordó guardar y cumplir,  
y f. se coloque en el cuaderno correspondiente

obre f. no se  
mitan y por  
aciones uno  
lara f. el ser  
icio =

Se vio otro R. Decreto con fha. en Cadix  
nueva el Maese parado en este año, por def.  
se dan reglas para la admision en los Colegios  
Academias, o Cuerpos militares, prohibiendole  
la admision de Infanzones, o nobles, y  
las demas reglas q. devien observarse para dho.  
efecto: acordaron en cumplim.<sup>to</sup> y que se colo-  
que en el cuaderno correspondiente para  
ella

po sobre la  
ministra y con  
dint. y las de  
ong. impo.  
para ello =

Orden f. trata sobre el anteposim.<sup>to</sup> y las or-  
denes comunicadas por el Excmo. Sr. Genl. en  
Cefo al Sr. de Est. estrechando al maese para  
su cumplim.<sup>to</sup> y las ordenes comunicadas para  
el suministro al Excmo. Sr. de Est. acordaron se  
una al Exped.<sup>te</sup> del Pramo. f. correspondiente q.  
se observancia y cumplim.<sup>to</sup> y acordaron se  
tenga por este Ayuntamiento

oro, sobre la  
nel. y  
ang. y. A. de  
necisanda aly no  
Ayuntamiento.  
no ocupen  
y f. para  
nacimiento al Ex-  
ado =

En este Ayuntamiento fue vista la Orden f.  
Alma mata sobre fundacion de Amalengo pa-  
ra el Excmo. Sr. de Est. precisando a los Ayuntam.<sup>tos</sup> a q.  
necisanda aly no ocupen los frutos pertenecientes al Estado  
Ayuntamiento. a cuya sup.<sup>ta</sup> resolucion viene inserta en  
la Circular f. con fha. de este al Excmo. Sr.  
comunica el Sr. Jefe Politico de esta Pro-  
vincia la f. acordada f. para su cumplim.<sup>to</sup>  
se una al cuaderno correspondiente

ora sobre la  
nismo q. que  
viera la ande  
cion =

Tambien se vio otra f. trata sobre el mis-  
mo establecim.<sup>to</sup> de Amalengo comunicada  
por el Ministerio de la Guerra al Sr. Jefe  
Politico de la Prov.<sup>a</sup>, quien lo hace a este Ayun-  
tam.<sup>to</sup> con fha. catorce del q. rige; la f. acor-  
daron se coloque donde corresponde para  
su observancia

obre el meso.  
n cobranza en  
Alabala no  
nervibles =

Se vio un orden q. acaba en recibirse al Sr.  
Intend.<sup>te</sup> Genl. de esta Prov.<sup>a</sup> con fha. catorce del  
que rige, aclaracion al meso que deva obser-  
varse para la cobranza de los dno. Naciona